



I. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, rendición de cuentas, transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

Cabe señalar que según Decreto No. 8030 del 30 de julio de 1997 se crea el Fondo de Pensiones del Gobierno del Estado de Nayarit, con la finalidad de quitar carga financiera del Gobierno del Estado y este sea sostenido con las aportaciones patronales y retenciones de los propios trabajadores, cuya finalidad principal es el otorgamiento de pensiones y jubilaciones a los trabajadores al servicio del estado.





2. PANORAMA ECONÓMICO y FINANCIERO:

Durante el ejercicio fiscal 2025 se puede apreciar una disminución en comparación con los ingresos del ejercicio 2024, esto se debe principalmente a que el apoyo del recurso Federal denominado **U080 (Apoyos a Centros de Organizaciones de Educación)**, que se recibió el ejercicio 2024 para el cubrir las Pólizas de defunción pendientes de pago, fue menor al ejercicio pasado, es decir, que para este ejercicio fiscal 2025 dicho recurso solo fue contemplado para el pago de Pensiones y Jubilaciones.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

a). El objeto social.- Otorgamiento de pensiones y jubilaciones a los trabajadores al servicio del estado.

b). Principal actividad.- Atención y Servicio a todos los Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado.

c). Ejercicio Fiscal.- De conformidad con lo establecido en los postulados de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Período Contable, se precisó que en lo que refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d). Régimen Jurídico.- Cabe destacar que el ente público está establecido por un marco de normatividad, reglamentación y políticas que determina sus objetivos, ámbito y acción y sus limitaciones para asumir y contraer obligaciones.

e). Consideraciones fiscales.- Enterar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por pensiones y jubilaciones que excedan el gravamen a la Secretaria de Administración y Finanzas para que a través de esta sea enterado a la autoridad correspondiente, lo cual se hace en tiempo y forma.





f). Estructura organizacional básica.- Comité de Vigilancia, Director General y Área Administrativa.

g). Fideicomisos, mandatos y análogos. No Aplica.

4. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) Los estados financieros se preparan de acuerdo a las normas emitidas por la Ley de Contabilidad Gubernamental expuesta por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) En forma particular, se informa que la elaboración de los estados financieros y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de estados financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

c) Los registros de las operaciones y la emisión de información financiera y presupuestal se ha ido dando a los cumplimientos de los postulados básicos de contabilidad gubernamental, ya que estos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia. El Fondo de Pensiones se considera como parte de la estructura orgánica de la Secretaría de Administración y Finanzas sin fines de lucro

d) Normatividad supletoria. **No Aplica.**

e) Implementación de la base devengada. **No Aplica.**

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Método para la actualización, este organismo está cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer criterios generales que regirán la contabilidad y la emisión financiera.





Con tal motivo, las principales políticas de la entidad en materia de rendición de cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos, como patrimonio.

- b) Operaciones en el extranjero. **No Aplica.**
- c) Método de valuación de la inversión en acciones. **No Aplica.**
- d) Sistema y método de valuación de inventarios, se lleva a cabo el Método del inventario físico cada seis meses para verificar su estado.
- e) Beneficios a empleados. **No Aplica.**
- f) Provisiones. **No Aplica.**
- g) Reservas. **No Aplica.**
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores. **No Aplica**
- i) Reclasificaciones. **No Aplica.**
- j) Depuraciones y cancelaciones de saldos. **No Aplica.**

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

- a) Activos en moneda extranjera. **No Aplica.**
- b) Pasivos en moneda extranjera. **No Aplica.**
- c) Posición en moneda extranjera. **No Aplica.**
- d) Tipo de cambio. **No Aplica.**
- e) Equivalente en moneda nacional. **No Aplica.**

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación. **No Aplica.**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación. **No Aplica.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio. **No Aplica.**
- d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones Financieras. **No Aplica.**





- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos. **No Aplica.**
- f) Otras circunstancias que afecten el activo. **No Aplica.**
- g) Desmantelamiento de activos. **No Aplica.**
- h) Administración de activos. **No Aplica.**

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

- a) Por ramo administrativo. **No Aplica.**
- b) Lista de los montos de disponibilidad. **No Aplica.**

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN:

a) Durante el ejercicio 2025 se recaudó un total de \$ 2,249,681,593.06 (Dos mil doscientos cuarenta y nueve millones, seiscientos ochenta y un mil, quinientos noventa y tres pesos, 06/100 m.n.) -----el comportamiento comparativo con el ejercicio 2024 se presenta en la tabla siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Cuotas y Aportaciones	\$ 306,175,125.15	\$ 280,488,565.33
Productos Financieros	\$ 14,163,178.29	16,951,507.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,850,809,556.30	2,084,359,745.78
Otros orígenes de Operación	\$ 78,533,733.32	5,504,482.53
SUMA	\$ 2,249,681,593.06	\$ 2,387,304,298.72

- b) Proyección de la recaudación e ingresos mediano plazo. **No Aplica.**





10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

- a) Indicadores de la deuda. **No Aplica.**
- b) Información de manera agrupada. **No Aplica.**

11. CALIFICACIONES OTORGADAS: No Aplica.

12. PROCESO DE MEJORA:

a) La principal política interna es regular la estructura administrativa funcional adecuada del Fondo de Pensiones ya que actualmente su operatividad no es funcional; atendiendo a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, su Decreto de creación, Reglamento, Acuerdos, Convenios y demás disposiciones aplicables a su materia.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Para el estudio, planeación, programación, ejecución, control, evaluación y despacho de los asuntos de su competencia, el Fondo de Pensiones contará con unidades administrativas y demás servidores públicos que sean necesarios y que le sean acorde al presupuesto de egresos.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS: No Aplica.





14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

La ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado entro en vigor en el año de 1997 y dejo de estarlo el 16 de marzo de 2023, esto derivado de la entrada en vigor el 17 de marzo de 2023 de la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y los Trabajadores al Servicio del Gobierno de Nayarit, sin embargo, ello no implica que el Fondo de Pensiones deje de encargarse de las pensiones y beneficios pendientes por el contrario se encarga de ellos hasta el deceso del ultimo pensionado, lo que podría prolongarse hasta 22 o 25 años aproximadamente; con ello, queda claro que el Fondo de Pensiones ya no otorga beneficios, lo que implica que los nuevos beneficios de seguridad social serán otorgados por la nueva institución pensionaria regulada por la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y los Trabajadores al Servicio del Gobierno de Nayarit, lo que implica que los trabajadores activos ahora son aportantes de la nueva ley, entonces las cotizaciones no ingresan al Fondo de Pensiones, lo anterior provoca que el Fondo de Pensiones no cuente con ingreso propio para cubrir el pago de la nómina de pensionados, por ello, de conformidad con las disposiciones transitorias del nuevo régimen pensionario, es la Secretaría de Administración y Finanzas la que ahora subsidia el pago de pensiones.

Derivado de lo anterior, una vez realizada el análisis y la conciliación de los subsidios recibidos para el pago de nóminas con la Secretaría de Administración y Finanzas y el Fondo de Pensiones, fue necesaria la reclasificación de los saldos de las cuentas de ingresos (Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social) a la cuenta de recursos federales (transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones).

De igual manera se reclasificaron los gastos pagados de dichos conceptos por fuente de financiamiento, es decir, (ingreso propio a recurso Participaciones y recurso U080) respectivamente.

15. PARTES RELACIONADAS:

Se informa que al cierre del ejercicio fiscal 2025 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

Cabe señalar que todo documento emitido queda bajo protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





B. NOTAS DE DESGLOSE.

I). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

- Rubros de ingresos por gestión provenientes de recursos propios y por concepto productos se desglosa a continuación el comparativo del ejercicio 2025 y el 2024.

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 306,175,125.15	\$ 280,488,565.33
Productos (Intereses Bancarios)	\$ 14,163,178.29	\$ 16,951,507.08

- Se informa que durante el ejercicio fiscal 2025 en la contabilidad de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones provenientes de recurso estatal y federal, se desglosa el comparativo con el ejercicio 2025 y el 2024 fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,878,151,032.21	\$2,184,885,791.89





2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

- Al respecto, en materia del ejercicio 2025 del gasto que corresponde a este agregado del estado de actividades, se informa haber erogado la cantidad de \$ 2,311,949,120.27 y durante el Ejercicio 2024 \$2,302,525,134.70; mostrando enseguida que integra las cantidades citadas:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,196,735,637.79	\$ 2,190,739,984.63
OTROS GASTOS	\$ 0.00	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 115,213,482.48	\$ 111,785,150.07
SUMA	\$ 2,311,949,120.27	\$2,302,525,134.70

El rubro de pensiones y Jubilaciones es la erogación de los compromisos de pago de nóminas más fuerte, cumpliendo con sus respectivas prestaciones al personal de Burocracia Base, Burocracia Confianza y Magisterio.

El rubro de Materiales y Suministros es la erogación de servicios de materiales de oficina que fueron certificados.

El rubro de servicios generales es la erogación de los servicios básicos que el Fondo de Pensiones tiene constantemente, destinándose para el pago de erogaciones por resoluciones de la autoridad (demandas o juicios).





NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO:

❖ **EFFECTIVO y EQUIVALENTES:**

1. Se informará acerca de los fondos con efectuación específica al 31 de diciembre de 2025, el estado de situación financiera refleja los rubros los siguientes saldos en comparativo con el ejercicio 2024:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 4,151.00	\$ 4,151.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 283,483,632.76	\$ 126,504,018.84
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 204,568,104.00	\$ 190,878,726.55
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma	\$ 488,055,887.76	\$317,386,896.39

❖ **Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTANDER	\$9,020,861.81
BANORTE	\$277,172,291.76
BANAMEX	\$41,691.36
Suma	\$286.234,844.93





❖ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR:**

DESCRIPCIÓN	2025	2024
DEUDORES DIVERSOS por cobrar a corto plazo	\$ 233,456,983.73	\$294,961,418.10

Correspondiente a burocracia confianza, base y magisterio, cargos no identificados por el banco entre otros.

2. Por tipo de contribución; **No Aplica.**
3. En desagregación por su vencimiento. **No aplica**

❖ **INVENTARIOS:**

4. Bienes disponibles para su transformación (inventarios). **No Aplica.**

❖ **ALMACENES:**

5. Cuentas de Almacén. **No Aplica**

❖ **INVERSIONES FINANCIERAS:**

6. Inversiones financieras en fideicomisos. **No Aplica**





7. Los saldos de las participaciones y aportaciones de capital: Cabe señalar que el capital del Fondo de Pensiones está diversificado en inversiones no riesgosas y a corto plazo, actualmente el capital está diversificado en los siguientes bancos: Banco Santander, cuenta de inversiones a corto plazo, pagaré bancario a 28 días; Banco Banorte pagaré bancario a 28 días.

❖ **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:**

8. Este apartado está compuesto por los siguientes rubros de bienes muebles:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 237,084.31	\$ 237,084.31

9. Activo intangibles y diferidos. **No Aplica.**

❖ **ESTIMACIONES Y DETERIOROS:**

10. Se informa que durante el Ejercicio Fiscal 2025 en la contabilidad no se efectuaron registro relativos de cuentas incobrables, estimación de inventarios deterioro u otros conceptos similares. **No Aplica.**





❖ OTROS ACTIVOS:

11. Otros activos circulantes y no circulantes. **No Aplica.**

PASIVO:

1.- Cuentas y documentos por pagar.

DESCRIPCIÓN	2025	2024
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 369,272,688.83	\$ 116,991,187.76

2.- Fondo y bienes de terceros en Garantía y/o administración.
No Aplica.

3.- Pasivos diferidos. **No Aplica.**

4. Provisiones.

DESCRIPCIÓN	2025	2024
PROVISIONES	\$ 4.01	\$ 29,657,163.46

5. Otros Pasivos.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante

CONCEPTO	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$369,272,692.84	\$ 146,648,351.22
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$ 0.00
Suma de Pasivo	\$369,272,692.84	\$ 146,648,351.22





Pasivo Circulante

Destaca entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 113,848,160.76
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 51,855,652.53
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 203,568,875.54
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 4.01
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 369,272,692.84

III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

1) Modificación al patrimonio contribuido:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 465,937,047.58	\$286,136,317.98
VARIACIONES DE LA CUENTA PUBLICA /PATRIMONIO	- \$ 113,459,784.62	\$ 179,800,729.60
SUMA	\$ 352,477,262.96	\$ 465,937,047.58

2.- Monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio.- Cuadro comparativo de los ejercicios 2025 y 2024:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Saldo neto del Patrimonio	\$ 352,477,262.96	\$ 465,937,047.58





IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte el Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 4,151.00	\$ 4,151.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 283,483,632.76	\$126,504,018.84
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 204,568,104.00	\$ 190,878,726.55
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$ 0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 0.00	\$ 0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 488,055,887.76	\$ 317,386,896.39

2. Se informa que durante el ejercicio fiscal 2025 en la contabilidad no se efectuaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y porcentaje mediante subsidios de capital del sector central. **No Aplica.**





3. CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

Concepto	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 170,668,991.37	\$ 114,436,327.48
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ 0.00	\$ 0.00
DEPRECIACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
AMORTIZACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00	\$ 0.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 170,668,991.37	\$ 114,436,327.48



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

FONDO DE PENSIONES

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(CIFRAS EN PESOS)

1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 2,198,489,335.65
2.- MAS: INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		0.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$ 0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficiarios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3.- MENOS: INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
Productos de Capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos Capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4.- INGRESOS CONTABLES (4= 1+2-3)		\$ 2,198,489,335.65





FONDO DE PENSIONES

1.- TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 2,311,949,120.27
2.-MENOS: EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra Pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de Capital	0.00	
Compra de Títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la Deuda Pública	0.00	
Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3.- MAS: GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	





Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4.-TOTAL GASTOS CONTABLES (4= 1-2+3)		\$ 2,311,949,120.27

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

C). NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

a) CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

1. Valores: No Aplica
2. Emisión de Obligaciones: No Aplica
3. Avaes y garantías: No Aplica
4. Juicios: No Aplica.
5. Contratos para la Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares: No Aplica.
6. Bienes concesionados o en comodato: No Aplica.





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DIRECCION GENERAL DEL
FONDO DE PENSIONES

b) CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

1. Cuentas de Ingresos

CONCEPTO	2025
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,335,460,708.42
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ -136,971,372.77
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 2,198,489,335.65
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 2,171,147,859.74

2. Cuentas de Egresos

CONCEPTO	2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$2,335,460,708.42
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 80,208.67
MODIFICACIONES A LA LEY DE EGRESOS APROBADO	- \$ 23,431,379.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 2,311,949,120.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 2,311,949,120.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 2,079,012,601.69
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 2,079,012,601.69

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. DANIEL MOISÉS CARRILLO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES

L.C. CARLOS VALERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
ÁREA CONTABLE DEL FONDO DE PENSIONES



DIRECCION GENERAL DE FONDO DE PENSIONES

MINA S/N, Palacio de Gobierno, Col. Centro, Tepic, Nayarit. C.P. 63000. TEL (311) 2-15-22-86 O 2-15-20-00 EXT. 20391 Y 20932